

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

13718 *Anuncio de la Dirección General de Industria, relativo a la Admisión Definitiva a Trámite de la solicitud del Permiso de Investigación "Tenáridos-FV-01 P.I. Muley", de recursos de la Sección C) de la Ley de Minas, «tierras raras (complejos plutónicos alcalinos con carbonatitas)», expediente n.º 35C000166, que cubre una superficie de setenta y una (71) cuadrículas mineras, en terrenos del término municipal de La Oliva, isla de Fuerteventura, a instancia de la entidad Tenáridos, S.L.*

La Dirección General de Industria hace saber que mediante Resolución núm. 159/2024, de 19 de marzo de 2024, ha declarado la admisión definitiva a trámite de la solicitud del Permiso de Investigación denominado "Tenáridos-FV-01 PI. Muley", de recursos de la Sección C) de la Ley de Minas, «tierras raras» (complejos plutónicos alcalinos con carbonatitas), expediente 35C000166, sobre una superficie de setenta y una (71) cuadrículas mineras en el término municipal de La Oliva, isla de Fuerteventura, instado por la empresa Tenáridos, S.L., CIF B38517025. Las coordenadas geográficas (REGCAN95), de los vértices de las 71 cuadrículas mineras solicitadas quedan definidas por:

Vértices	Latitud - N	Longitud - W		Vértices	Latitud - N	Longitud - W
Pp	28° 37' 20" N	14° 02' 00" W		P10	28° 37' 20" N	13° 59' 00" W
P1	28° 37' 20" N	14° 01' 40" W		P11	28° 37' 20" N	13° 58' 20" W
P2	28° 38' 00" N	14° 01' 40" W		P12	28° 37' 40" N	13° 58' 20" W
P3	28° 38' 00" N	14° 01' 20" W		P13	28° 37' 40" N	13° 58' 00" W
P4	28° 38' 40" N	14° 01' 20" W		P14	28° 36' 20" N	13° 58' 00" W
P5	28° 38' 40" N	13° 59' 00" W		P15	28° 36' 20" N	14° 01' 00" W
P6	28° 38' 00" N	13° 59' 00" W		P16	28° 36' 00" N	14° 01' 00" W
P7	28° 38' 00" N	13° 59' 20" W		P17	28° 36' 00" N	14° 01' 40" W
P8	28° 37' 40" N	13° 59' 20" W		P18	28° 35' 20" N	14° 01' 40" W
P9	28° 37' 40" N	13° 59' 00" W		P19	28° 35' 20" N	14° 02' 00" W

El expediente administrativo referenciado 35C000166 se encuentra a disposición de las personas y entidades interesadas en el Servicio de Minas de esta Dirección General de Industria, situado en C/ León y Castillo, 200, Edificio de Servicios Múltiples III, 2ª planta, CP 35071, de Las Palmas de Gran Canaria, durante el plazo de veinte (20) días, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y "Boletín Oficial de Canarias", en el horario habitual de atención al público, así como en el Ayuntamiento de La Oliva y en el Cabildo Insular de Fuerteventura, y asimismo en la página web de esta Dirección General de Industria: www.gobiernodecanarias.org/industria/temas/minas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51.1 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas; del artículo 70.2 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería; y del artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a fin de que las personas físicas y/o jurídicas interesadas y, en particular, los propietarios de terrenos bienes o derechos comprendidos en el interior del perímetro minero, puedan exponer y formular las alegaciones que estimen oportunas a sus intereses, durante el citado plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de abril de 2024.- Directoral General de Industria, Ana María Zurita Expósito.

ID: A240015938-1